



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

5924

Cambio concesión funeraria

Expt. 1406-2013

Habiéndose solicitado por Catalina Pons Perelló (registro de entrada núm.1406 de 25.03.13), el cambio de la concesión funeraria de la sepultura 105 de la C/ San Bartolomé, del cementerio municipal, actualmente a nombre de Raimundo Perelló a favor de Catalina Pons Perelló, Magdalena Perelló Borrás, Isabel Perelló Borrás y Juan Perelló Borrás, por el presente Edicto se convoca a quien tenga sobre esta sepultura cualquier derecho para que manifiesten, en un término de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boib.

Alaró, 27 de marzo de 2013

El Alcalde,
Joan Simonet Pons

